
Tribunal recontará actas en Honduras

02/12/2013



El Tribunal Supremo Electoral de Honduras aceptó el lunes una solicitud formal de recuento de la totalidad de las actas de votación y la verificación del sistema de cómputo utilizado en las elecciones del 24 de noviembre y señaló que comenzará a revisarlas de manera inmediata y con presencia de representantes del partido LIBRE, que formuló la petición.

"Con una calculadora se pueden contar los votos. No se requiere de ningún sistema especial", dijo David Matamoros, presidente del Tribunal Supremo Electoral.

"Tengan la seguridad de que las actas están bien y ustedes lo saben porque tienen copia", añadió Matamoros en respuesta a Manuel Zelaya, coordinador del partido LIBRE en el mismo momento en que éste le presentó la solicitud para el conteo de las actas.

Matamoros señaló que las elecciones fueron limpias y que "LIBRE tuvo representación en el 97% de las 16.000 mesas electorales".

El magistrado también criticó que LIBRE se retiró del proceso de conteo el martes pasado, 48 horas después de la

elección. "Lo que ustedes piden ahora, yo se lo ofrecí la semana pasada, pero no hay problema, sentémonos y démosle cumplimiento".

"Se solicita el recuento de 16.135 actas de votación en el nivel de elecciones presidenciales y la verificación de los componentes del SIEDE (Sistema Integrado de Divulgación de resultados) debido a las múltiples falsificaciones y alteraciones detectadas", dijo Manuel Zelaya al tiempo que le entregaba la solicitud Matamoros.

El presidente Zelaya, derrocado en 2009 por un golpe de estado añadió que "millares de votos fueron alterados en la transmisión" y solicitó que 200 técnicos propuestos por el partido LIBRE supervisen la revisión de las actas.

Manuel Zelaya también afirmó que "si la revisión de las actas da que gana el partido Nacional, también lo reconoceremos".

El sábado por la noche, el Tribunal Supremo Electoral declaró a Juan Orlando Hernández, candidato del Partido Nacional, como presidente electo de Honduras con 99% de los votos escrutados. Según los datos oficiales, Hernández tuvo 36,8% de los votos y Castro 28,79%.

Ricci Moncada, representante de LIBRE ante el Tribunal Supremo Electoral detalló que la auditoría realizada por la Organización de Estados Americanos tres días antes de las votaciones "pone en evidencia la vulnerabilidad del sistema" y señala "problemas de diseño en la aplicación, algoritmos incorrectos, grandes fallas de calidad en el módulo de consolidación, integración y divulgación de resultados y se detectaron fallos en la corrección, fiabilidad y eficacia de la plataforma".

Moncada dijo a Associated Press que hay "miles de actas falsas incorporadas al sistema" y explicó que desde los 5.000 escáneres ubicados en centros de votación con el objetivo de transmitir los resultados, "se pudo transmitir cualquier documento oficial y no oficial y se han detectado transmisiones de actas con firmas falsas fechadas la mañana del domingo cuando los centros de votación estaban abiertos".

También protestó porque "hay un gran número de mesas con una carga electoral (votantes) que supera al censo real y ofrecen resultados inflados a favor del partido Nacional lo que nos permite sospechar que existió suplantación del voto" y añadió que se "ha detectado la venta de miles de credenciales electorales".

Associated Press ha solicitado a los representantes de LIBRE la consulta de las actas supuestamente falsificadas pero Moncada respondió que "serán entregadas al Tribunal Supremo Electoral".

Las misiones de observación electoral de la Unión Europea y de la OEA reconocen las elecciones como transparentes pero señalan irregularidades.

La misión de la OEA señaló que la entrega de credenciales que "no soporta ningún estándar internacional" y la

Unión Europea detectó "serios indicios" de tráfico de las mismas.

La Unión Europea también señaló que "el censo electoral no es preciso ni fiable" y que "ha detectado que hasta el 30% del censo corresponde a personas que han emigrado o muerto".

José Antonio de Gabriel, jefe adjunto de la misión de la Unión Europea, dijo a The Associated Press que "la transparencia no garantiza que no haya errores, en procesos tan complejos como este siempre los hay, sólo que éstos sean identificados y nosotros vemos en el tribunal Supremo Electoral una voluntad de corrección".

De Gabriel también señaló que sus observadores "dicen que en el 100% de los casos la voluntad del votante fue respetada" y que la Unión Europea no certifica resultados, sólo procesos".

